

SECRETARÍA TÉCNICO-DEPORTIVA

CIRCULAR Nº: 98/2019

- A los/as atletas convocados/as (para su conocimiento e información a sus entrenadores/as)
- A los/as entrenadores/as relacionadas

CAMPUS SUBVENCIONADO "GENERACIÓN ATLETISMO" - SEMANA SANTA PNTD

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) organiza, a propuesta de la Dirección Deportiva, el Campus subvencionado "Generación Atletismo" de Semana Santa 2019. Esta actividad está integrada como parte de los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (P.E.D.G.A) del Área de Desarrollo y Tecnificación de la RFEA, y se realiza en coordinación con el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva del Consejo Superior de Deportes (CSD).

El objetivo de esta actividad es la monitorización y control de jóvenes talentos deportivos, además de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento técnico de atletas y entrenadores.

Criterios:

- La selección de los/las atletas y entrenadores/as con derecho a participar se ha realizado teniendo en cuenta los informes presentados por los diferentes Coordinadores de los Sectores y previa aprobación de la Dirección Deportiva.
- También se han tenido en cuenta, atendiendo a los resultados deportivos obtenidos por los/las atletas, la posibilidad de poder ser seleccionados/as para las competiciones del Equipo Nacional de su categoría durante el año 2019.

Como se establece en el artículo 33º del Reglamento de Licencias Federativas para la temporada 2018/2019 de esta Federación para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario haber realizado la licencia nacional expedida por esta RFEA.

El coste de este Campus RFEA asciende a 300 euros por atleta. La RFEA subvencionará la cantidad de 250 euros a cada uno de los/as atletas participantes en esta actividad, y los/las atletas deberán abonar una cuota única de participación de 50 €,

Procedimiento de pago:

Se abonará la cantidad de 50 € en la cuenta de la RFEA (La Caixa ES-80 2100 0600 80 0200936898) hasta el 31 de marzo de 2019. En el justificante del ingreso y transferencia deberá figurar como concepto el nombre y apellidos del atleta y "Campus Subvencionado RFEA - Semana Santa".

Los/as atletas que están en la lista de reserva deberán ingresar la cuota de 50€ una vez se les haya informado que tienen plaza para participar en la concentración y siempre antes del 9 de abril.

Para confirmar definitivamente la asistencia, los/as atletas participantes deberán enviar una copia del justificante de pago a la dirección mmartinez@rfea.es

Aquellos/as atletas que hubieran abonado la cuota y finalmente no pudieran asistir a la concentración por causas ajenas a su voluntad, deberán reclamar la devolución de la cuota al correo mmartinez@rfea.es en el plazo de 20 días desde el comienzo de la concentración, informando de la razón de la no asistencia y se les reintegrará la cuota por transferencia a la cuenta que indiquen en su solicitud de devolución.



Patrocinadores Oficiales:



Proveedores Oficiales:



Instituciones:



También deben mandar un correo electrónico aquellos atletas que tengan necesidades de alimentación especiales o alergias, indicando de qué necesidad especial se trata.

INFORMACIÓN DEL CAMPUS Y CONVOCADOS/AS

Lugar: Los Alcázares

Alojamiento: CAR Infanta Cristina
Avda. Mariano Ballester, 2
30710 Los Alcázares (Telf. 968334500 – 968575189)

Fechas: del 13 al 17 de abril
Inicio: 13 de abril a cenar
Finalización: 17 de abril después del desayuno

RESPONSABLE: Ignacio Trejo Carmona

ENTRENADORES RFEA del PNTD:

Velocidad Antonio Lorenzo Vicente

M. Fondo Roberto Parra
Andreu Novakosky

Fondo Jesús Romero
Ramón Zapata

Vallas Ángel Solís
Manuel Sáez Movellán

Saltos Monchu Miranda
Alberto Ruiz
Antonio Cid
Gustavo A. Becker
Eusebio González Castro
Jorge Gimeno

Lanzamientos Javier López Viñas
Carlos Revuelta Parra

P. Combinadas Raúl López Martín

Marcha Mikel Odriozola Domínguez
Jose Gomez Ezeiza

SECRETARIO ÁREA DE ANÁLISIS: A designar

ADJUNTO ÁREA DE ANÁLISIS: A designar

MÉDICO: Raúl Zapata

FISIOTERAPEUTA: Silvia Rodríguez

PSICÓLOGO: Virginia Sánchez Larriba

SECRETARIO DE LA CONCENTRACIÓN: Ángel Moreno

			<u>VELOCIDAD</u>		
ASHLEY	ABAGA VALCARCEL	2002	PoliSoria-Caja Rural		CASTILLA Y LEÓN
CARMEN	AVILES PALOS	2002	Dep. Los Califas		ANDALUCÍA
ESPERANÇA	CLADERA GIL	2002	Speed Club		ISLAS BALEARES
BLANCA	HERVAS RODRIGUEZ	2002	Go Fit Athletics		MADRID
ROGER	PONS OLIVAN	2003	CE Universitari		CATALUÑA
ISAAC	SEGURA MASSO	2003	CA Molins		CATALUÑA
IBAI	SERRANO RUIZ	2002	Real Sociedad		PAÍS VASCO
			<u>M. FONDO</u>		
MIREYA	ARNEDILLO LAHOZ	2003	Zenit Twinner		ARAGÓN
DAVID	CARRANZA LLANOS	2002	AD Capiscol		CASTILLA Y LEÓN
ERIC	GUZMAN GONZALEZ	2002	New Balance Team		CATALUÑA
MARINA	MARTINEZ ORTUÑO	2002	CA Laietania		CATALUÑA
LUCIA	PINACCHIO FERNANDEZ	2002	FC Barcelona		ISLAS BALEARES
MANUEL	RIDRUEJO DE LA MATTA	2002	CAPEX		EXTREMADURA
			<u>FONDO</u>		
SOFIA	DE SOUSA BRITO	2003	Muntanyenc S.Cugat		CATALUÑA
ADRIAN	DE LA ORDEN ANDRINO	2002	Go Fit Athletics		MADRID
NARA	ELIPE ESTELLER	2002	Playas de Castellón		COMUNIDAD VALENCIANA
CLAUDIA	GOMEZ MENENDEZ	2002	Suanzes San Blas		MADRID
POL	ORIACH ENJUANES	2002	Hinaco Monzon		ARAGÓN
			<u>VALLAS</u>		
CARMEN	FERRARA GARCIA	2003	Playas de Castellón		COMUNIDAD VALENCIANA
JORGE	GARCIA RODRIGUEZ	2002	Go Fit Athletics		CANTABRIA
SALMA CELESTE	PARALLUELO AYINGONO	2003	Alcampo Scorpio 71		ARAGÓN
AITANA	RADSMÁ AGUILAR	2002	Lleida UA		CATALUÑA
MARIO	REVENGA CASTEL	2002	Hinaco Monzón		ARAGÓN
IGNACIO	SAEZ NAVARRO	2002	CD Colegio Base		MADRID
			<u>SALTOS</u>		
ALEX	TERUEL SANCHEZ	2003	CA Canaletes		CATALUÑA
MIGUEL	MADRUGA CARRACEDO	2002	Puentecillas Palencia		CASTILLA Y LEÓN
AITOR	CALDITO GANDIA	2002	CA Igualada		CATALUÑA
IRENE	CLEMENTE MARTIN	2003	Cornellà At.		CATALUÑA

JAVIER	DELGADO PEREZ	2002	CA Valladolid-U.Va	CASTILLA Y LEÓN
CLARA	FERNANDEZ ORTIZ	2003	Muntanyenc S.Cugat	CATALUÑA
FRANCISCO	MANRIQUE MINGOL	2002	Playas de Castellon	COMUNIDAD VALENCIANA
OSCAR	MATILLA GUERRA	2002	VinoToro CRural	CASTILLA Y LEÓN
MAIALEN	MIERA MANRIQUE	2003	Bilbao Atletismo	PAÍS VASCO
EDGAR	NOLLA MATEU	2002	UA Montsià	CATALUÑA
FERRAN	RAMIREZ MESTRE	2002	Playas de Castellon	COMUNIDAD VALENCIANA

LANZAMIENTOS

JUAN	JIMENEZ JIMENEZ	2002	Cueva de Nerja-UMA	ANDALUCÍA
ALBA	MARTINEZ LOPEZ	2002	Unicaja Jaen Paraiso Interior	ANDALUCÍA
NATALIA	SAINZ HURTADO	2002	Enrique de Osso	ARAGÓN

P. COMBINADAS

NURIA	MENENDEZ SANCHEZ	2002	Univ Leon Sprint At	CASTILLA Y LEÓN
JOAQUIM	RODRIGUEZ FAUROUX	2002	ISS - L'Hospitalet	CATALUÑA

MARCHA

JORGE	LOPEZ DE LA CUEVA	2002	Atletisme Els Sitges	COMUNIDAD VALENCIANA
ALICIA	LUMBRERAS GONZALEZ	2002	Atletismo Moralarzal	MADRID
PABLO	PASTOR MARIN	2003	Atletismo Cuenca	CASTILLA LA MANCHA
CELIA	VILCHEZ FERRARI	2002	CAP Alcobendas	MADRID

RESERVAS

ALEXANDER	ARAUJO HERRERA	2002	Txingudi At. Taldea	PAÍS VASCO
JOSE	SAN PASTOR VICENTE	2002	Puentecillas Palencia	CASTILLA Y LEÓN
IGNACIO	BERNARDO GONZALEZ	2002	Oviedo At.	ASTURIAS
JOSE CARLOS	SORIANO LOPEZ	2002	Mula Sport	MURCIA
IVAN	PIÑERO DELGADO	2002	Bahia Algeciras	ANDALUCÍA
PAU	BORILLO FEBRER	2002	Playas de Castellon	COMUNIDAD VALENCIANA
ANDREU	BOIX ESTEVE	2002	Playas de Castellon	COMUNIDAD VALENCIANA
MARCOS	MORENO SAEZ	2003	La Rioja Atletismo	LA RIOJA
JULIA	GARCIA FUENTES	2003	FC Barcelona	CATALUÑA
LOLA	CORTINA PIACENTINI	2002	Playas de Castellon	COMUNIDAD VALENCIANA
ANTIA	SESTELO LOPEZ	2003	Ria Ferrol-C. Arenal	GALICIA
MAIKA	CUENCA ANDREO	2002	UCAM-Cartagena	MURCIA
UNA	STANCEV STEVANOVIC	2002	Cueva de Nerja-UMA	ANDALUCÍA
NNEKA NAOMEY	EZENWA CAMPOY	2003	Cueva de Nerja-UMA	ANDALUCÍA
IRENE	GOMEZ COSTAS	2002	At. Femenino Celta	GALICIA

CONFIRMACIONES DE ASISTENCIA

Todos/as los/as atletas convocados/as (incluyendo reservas) deben **confirmar su asistencia hasta las 13.00h del día 3 de abril de 2019.**

Aquellos atletas convocados en dos especialidades diferentes deberán elegir en cuál de ellas asisten, comunicándolo al confirmar su asistencia.

En el caso de que alguno/a de los/as atletas convocados/as renuncie, su plaza será ocupada por uno/a de los/as reservas, de su especialidad, convocados/as en esta circular. Los/as atletas que no confirmen su asistencia en la fecha establecida, no serán incluidos en la concentración.

En cualquier caso, los/as atletas que figuren como reservas deben llamar **el 5 de abril** al telf. 91 511 97 33 de **10.00 a 13.00** horas para que se les confirme definitivamente si tienen plaza.

PÉRTIGAS

Se recuerda a los/as saltadores/as con pértiga que es condición indispensable para asistir a la concentración llevar sus pértigas para desarrollar correctamente los entrenamientos. En el caso de no llevarlas no se podrá asistir.

En relación al transporte de las pértigas, quienes viajan desde Madrid podrán llevarlas en el autobús y a quienes se desplazan directamente desde sus lugares de origen se les abonará el traslado en coche con las pértigas.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Todos los atletas deberán llevar consigo a la concentración la siguiente documentación:

- 1) autorización de padre, madre o tutor firmada por padre/madre o tutor (se adjunta).
- 2) impreso de normas de concentración firmada por (padre/madre/tutor) y atleta (se adjunta).
- 3) fotocopia de la cartilla de la seguridad social o seguro médico.
- 4) la licencia rfea.
- 5) una fotografía, tamaño carné.
- 6) impreso de recogida de datos personales y del entrenador (se adjunta).
- 7) cuestionario cardiovascular pre-participación deportiva y consentimiento firmado para la realización de estudios por rayos x debidamente cumplimentados (se adjuntan).

SEGURO PARA LOS PARTICIPANTES

La RFEA contratará un seguro para todos los/as participantes en estas concentraciones.

NORMAS PARA LA CONCENTRACIÓN

Es necesario incorporarse y finalizar en las fechas previstas para la concentración.

Los/as atletas convocados/as deberán asistir con garantías de poder realizar de forma adecuada las sesiones de entrenamiento propuestas. No se puede asistir estando lesionado.

SERVICIOS DE FISIOTERAPIA EN LAS CONCENTRACIONES DE MENORES.

Si bien en todas las concentraciones habrá presencia de Fisioterapeutas sus servicios estarán limitados a:

- Tratar eventuales accidentes que en el transcurso de la concentración se puedan dar.
- Seguir con tratamientos de fisioterapia que se venían haciendo en origen con previa autorización de los servicios médicos de la RFEA.
- Realizar charlas formativas para todos los participantes (entrenadores/atletas) en la concentración.

TRANSPORTE DESDE MADRID ORGANIZADO POR LA RFEA.

Para realizar el trayecto de Madrid-Los Alcázares-Madrid se han previsto unos autobuses. Dichos autobuses saldrán y llegarán al aparcamiento del Estadio Santiago Bernabéu (Línea Metro Estación Santiago Bernabéu). **El 13 de abril saldrán a las 14,00 horas.** Están obligados a viajar en estos autobuses todos los atletas residentes en las Comunidades de la nota adjunta a esta circular.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación 2018/2019, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', teniendo en cuenta lo siguiente:

DESPLAZAMIENTOS

Se abonarán en función al medio de transporte utilizado, previa presentación del correspondiente título de transporte o documentación del vehículo utilizado.

A los Atletas de Categorías Menores (Sub-20, Sub-18 y Sub-16) solamente se abonarán los desplazamientos en ferrocarril 2ª clase o autobús.

Viajes en avión o ferrocarril: Todas las personas que deban realizar algún desplazamiento, de tren o avión, con cargo a esta RFEA, deberán contactar con la Oficina de Viajes El Corte Inglés (teléfono 954 506 603 o en el mail sevilladeportes2@viajeseci.es)

Al solicitar el billete se debe indicar la edad al objeto de hacer uso de posibles tarifas con descuento en los billetes.

NO SE ABONARÁ POR PARTE DE ESTA RFEA NINGÚN BILLETE DE AVIÓN O TREN QUE NO HAYA SIDO CONSEGUIDO DE LA MANERA ANTERIORMENTE EXPRESADA.

El cupón de pasajero del billete de avión o el billete de ferrocarril originales deberán ser remitidos en el plazo máximo de 5 días desde la finalización del viaje a la Gerencia de esta RFEA. El incumplimiento de esta norma podría significar la pérdida de los derechos de subvención del participante en la actividad realizada.

Viajes en autobús: La documentación requerida como título de transporte será el original del billete usado. En caso de tarifas construidas sobre la base de trayectos de ida y vuelta, el billete original deberá ser enviado a la Administración de la RFEA en el plazo máximo de 5 días después de la terminación del viaje, para que se pueda proceder al abono del mismo.

Viajes en automóvil (sólo autorizados los entrenadores o técnicos): El importe por km. queda fijado en 0,19 €.

No se abonarán peajes de autopistas.
Deberán entregarse en el momento del pago justificante de compra de gasolina en ruta.

No se abonarán facturas de alquiler de automóviles.

Madrid, 25 de Marzo 2019

SECRETARÍA DEPORTIVA

Vº Bº

SECRETARIA GENERAL

Carlota Castrejana Fernández

(en el original)

Fdo.- Antonio Sánchez Muñoz

DIRECTOR DEPORTIVO

(en el original)

ANEXO I: PARA ATLETAS. DATOS DE CONTACTO Y CATEGORIZACIÓN

(Es obligatorio entregar cumplimentado el 1er día de la concentración)

Nº de orden

Nombre: _____ Apellidos: _____

NIF: _____ Género: _____ Fecha Nacimiento: _____

Móvil: _____ Email: _____

Dirección: _____ Población: _____

Provincia: _____ CP: _____

Nombre y Apellidos Padre/Madre o Tutor Legal: _____

Email Padre/Madre o Tutor Legal: _____

Estudios Atleta: _____

Prueba Principal: _____ Marca o Puesto: _____

Prueba Secundaria: _____ Marca o Puesto: _____

Club: _____

Federación Territorial: _____

Nombre y Apellidos Entrenador: _____

Titulación Entrenador: _____ Móvil Entrenador: _____



Email

Entrenador: _____

AUTORIZACIONES Y NORMATIVA CONCENTRACIONES

AUTORIZO LA ASISTENCIA, del menor del que soy representante legal en el caso de que el atleta convocado sea menor de edad, o en propia representación en el caso de que el atleta convocado sea mayor de edad, a la Concentración MN-3 del Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021), y doy MI CONSENTIMIENTO para:

- Que viaje por sus propios medios desde nuestro lugar de residencia al lugar donde se desarrolla la concentración o hasta el punto de inicio en Madrid del desplazamiento colectivo a la concentración.
- Que los Servicios Médicos de la RFEA, a través del facultativo designado para esa concentración, realicen reconocimiento médico y el tratamiento de cualquier proceso crónico o agudo que pueda padecer el atleta durante la concentración. Del mismo modo, consiento la comunicación de los datos del atleta (incluso datos de salud) a los entrenadores, al Comité Técnico de la RFEA, a las Federaciones Autonómicas correspondientes, a la Dirección General de Deportes de su Comunidad Autónoma, con la finalidad de dar seguimiento deportivo de los atletas.
- Que en caso de indisciplina grave se estudien las medidas de corrección y el eventual regreso a casa antes de la finalización prevista de la concentración.
- Que en caso de situaciones extremas que lo requieran se pueda proceder a registrar sus pertenencias
- Que salga del recinto del alojamiento en los periodos previstos de descanso durante la concentración, por la localidad de _____ (ver Anexo III).

AUTORIZACIÓN CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN Y DE VOZ del menor del que soy representante legal en el caso de que el atleta convocado sea menor de edad o en propia representación en el caso de que el atleta convocado sea mayor de edad, y consiento expresamente a la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), con domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y con duración indefinida, la imagen y/o voz de mi hijo/a captada en las fotografías y grabación de video tomadas la Monitorización Autonómica Nivel MA-1 y MA-2 del Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021), para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en:

- El sitio WEB www.rfea.es



- Los sitios Web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, , la Intranet de RFEA y cualquier sitio Web perteneciente a sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular, los medios de comunicación y patrocinadores de RFEA que vayan a hablar del Evento (algunos de los proveedores de servicios de alojamiento de vídeos y fotos en Internet incluyendo redes sociales podrán estar ubicados en países fuera del Espacio Económico Europeo, en los que no exista un nivel de protección de datos equivalente al español/europeo).

AUTORIZACIÓN AL USO DE LOS RESULTADOS DEPORTIVOS OBTENIDOS EN ESTA CONCETRACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS DEPORTIVOS Y SU PUBLICACIÓN EN FORMA DE DATOS AGREGADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ÉTICAS INTERNACIONALES del menor del que soy representante legal en el caso de que el atleta convocado sea menor de edad o en propia representación en el caso de que el atleta convocado sea mayor de edad. De acuerdo con lo dispuesto por el “Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y siguiendo las pautas de la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial sobre los principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos (iniciado en 1964) bajo la tutela del Comité de Ética del área de Análisis de la RFEA, el participante Monitorización Nacional Nivel MN-3 del Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021) presta su pleno consentimiento, mediante la firma del presente documento, a la Real Federación Española de Atletismo, (en adelante RFEA) para que sus datos de carácter personal y resultados deportivos obtenidos en la misma, sean incluidos en un fichero, automatizado o no, y tratados por la RFEA, quien será la responsable por los mismos y podrá utilizarlos en cuantas actividades y estudios abarca el objeto social de la entidad y en particular con los enunciado en el Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021). Se entenderá que el consentimiento prestado en esta monitorización se renovará mientras no haya una revocación expresa por parte del interesado. No obstante, usted tiene el derecho de revocar su consentimiento en cualquier momento.

La ACEPTACIONES DE ESTAS SOLICITUDES tiene el fin de INCORPORARSE AL PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TALENTOS DE LA RFEA, constituyendo ello la base jurídica para el tratamiento de datos de carácter personal e implicando la aceptación o consentimiento libre, específico, informado e inequívoco del interesado sobre lo siguiente:

a) Medidas técnicas y organizativas: De acuerdo con lo dispuesto por el “Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE” los datos proporcionados por el interesado, datos de índole personal y de resultados deportivos, serán incorporados y tratados en los diversos ficheros de los que es titular la RFEA, sobre los que la RFEA aplica: 1.medidas técnicas y organizativas apropiadas, concebidas para aplicar de forma efectiva los principios de protección de datos e integrar las



garantías necesarias en el tratamiento, a fin de cumplir los requisitos del referido Reglamento Europeo y proteger los derechos del interesado; 2. medidas técnicas y organizativas apropiadas con miras a garantizar que, por defecto, solo sean objeto de tratamiento los datos personales que sean necesarios para los fines específicos del tratamiento y 3. Medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo que conlleve el tratamiento para los derechos y libertades del interesado.

b) Datos identificativos del responsable del tratamiento: El responsable de dicho tratamiento de datos es la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) sita en la Avda. de Valladolid nº 81, esc. dcha., piso 1º, C.P. 28008 Madrid, CIF Q-2878003-I, Tf. 915482423 y dirección email rfea@rfea.es

c) Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: Los datos de contacto del Delegado de Protección son: Consulting & Strategy GFM SL (Parque Empresarial La Estrella, Calle Berroa 4, oficina 315 Tajonar 31192 (Navarra) gfm servicios@gfmservicios.com

d) Finalidad del tratamiento: La finalidad de la recogida y tratamiento de los datos es la de INCORPORARSE AL PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TALENTOS DE LA RFEA el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas la RFEA por los Estatutos de la RFEA y por la legislación aplicable contenida, entre otras normas, en la Ley 10/1990 del Deporte, en el Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas, en el Real Decreto 1591/1992 sobre disciplina deportiva, en el Reglamento IAAF y en las disposiciones y reglamentos reguladores de los procedimientos electorales, en la medida en que dicho tratamiento de datos sea necesario para ello.

e) Categorías de destinatarios: Los destinatarios de los datos serán todos aquellos que deban serlo como consecuencia del cumplimiento y ejercicio por la RFEA de sus funciones y obligaciones y desarrollo de la actividad federativa; en material de tecnificación, detección y seguimiento de menores. Las categorías de destinatarios podrán ser, entre otras, las siguientes: Universidades, centros de investigación, entrenadores, investigadores en el ámbito de la actividad física y el deporte, prestadores de servicios postales o de mensajería, prestadores de servicios informáticos, prestadores de servicios jurídicos, entidades organizadoras de competiciones, Administraciones Públicas, órganos que ejerzan potestad disciplinaria, Juzgados y Tribunales, órganos de arbitraje, , IAAF (Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo), EA (Asociación Europea de Atletismo) Asociación Mundial de Atletas Veteranos (WMA) y/o cualquier otra entidad o autoridad deportiva internacional de atletismo.

DOY POR ENTERADAS Y ACEPTADAS LAS SIGUIENTES NORMAS DE CONDUCTA QUE DEBEN DE REGIR LA CONCETRACIÓN A LA CUAL EL/LA ATLETA HA SIDO CONVOVADO.



NORMAS PARA LAS CONCENTRACIONES

La primera y fundamental que

Las relaciones entre atletas, entrenadores y personal de apoyo técnico se deben basar en el respeto mutuo y la aceptación de las diferencias individuales. Esto excluye toda violencia, lenguaje grosero, palabras y gestos insultantes o despreciativos

Todos los atletas que participen en las actividades del Programa deben tratar de aprovechar positivamente la oportunidad que la RFEA pone a su disposición, para lo cual el atleta debe:

- Cumplir el horario que se establezca.
- Asistir y participar activamente en los entrenamientos.
- Participar en las actividades complementarias.
- Seguir y respetar las orientaciones y recomendaciones de los entrenadores y del personal de apoyo técnico en todo momento.
- Respetar los materiales e instalaciones de entrenamiento
- Respetar y considerar el entrenamiento de sus compañeros
- Respetar las horas de descanso que se establezcan.
- Respetar y considerar a los entrenadores teniendo en consideración las orientaciones y recomendaciones técnicas que se le indiquen
- Respetar la dignidad, integridad e intimidad de todos los participantes de la concentración.
- Respetar el mobiliario y las instalaciones del lugar de alojamiento durante la concentración.
- Seguir las pautas de higiene habitual.
- No practicar hábitos nocivos para la salud en la práctica deportiva de rendimiento.
- No utilizar los teléfonos móviles durante los entrenamientos y las horas de descanso.

Ante el incumplimiento de una norma se identificarán las causas del conflicto para establecer de forma coherente las soluciones y prever otros. De producirse una conducta contraria a la norma se comunicará a los padres y entrenador del atleta la falta cometida por su hijo/a o atleta y la corrección acordada (no asistencia a las próximas concentraciones, ser apartado de las selecciones nacionales del año, pérdida parcial o total de cualquier aportación económica que perciba o pueda percibir de la RFEA).

En _____, a ____ de _____ de 20__

D./Dña. _____, mayor de edad,

Con DNI/NIE nº. _____, residente en _____,

en calidad de padre / madre / representante legal del atleta convocado, si este es menor de edad, que ha sido la Concentración Nacional Nivel MN-3 del Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021), se da por enterada/a y acepta y autoriza lo anteriormente expuesto:

Firma del padre/madre o tutor legal del menor convocado.

fdo.- _____

Así mismo el atleta convocado, y en propia representación si este es mayor de edad, se da por enterada/a y acepta y autoriza lo anteriormente expuesto:

Firma el atleta convocado.

fdo.- _____

Socio Patrocinador:



Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Proveedores Oficiales:



Instituciones:



ANEXO II: Batería y Protocolos de Pruebas a Realizar. Monitorización Nacional RFEA Nivel MN-3.

De mutuo acuerdo el Área de Análisis y Soporte al Entrenamiento y cada uno de los Responsables del Sector, han acordado realizar los siguientes test en cada una de las concentraciones que se realizarán dentro del Programa del PNTD Nivel MN-3.

Mediciones Morfológicas.

- Peso. Estatura.
- Estatura sentada.
- Envergadura.
- Alcance.
- Longitud del pie.
- % grasa.

Test Comunes.

- Salto vertical (y contactos).
- Abdominales 30 segundos.
- Velocidad 20 + 20 m (fotocélulas).
- Pentasalto coordinado.
- Lanzamiento dorsal del peso (3/5 Kg).
- Flexibilidad profunda.
- Test VAM-RFEA (Concursos: Course Navette).

Test específicos (de Sector y de Prueba).

VELOCIDAD.

- Sector:
 - Reactividad.
 - Ciclograma.
- Prueba:
 - 100-200 m: 30 m salida de tacos (análisis).
 - 300-400 m: 2 x 250 m R 2 min – lactatos.

VALLAS.

- Sector:
 - Reactividad.
 - Ciclograma.
- Prueba:
 - 100-110 m v: 50 m v (análisis vallas 1 y 4).
 - 300-400 m v: 2 x 150 m v + 150 m l.

MEDIOFONDO Y FONDO.

- Sector:
 - Valoración funcional (FMS modif.)
 - Ciclograma.
 - 300 m: CAnMax (con lactatos)
- Prueba:
 - 800 m: Economía de sprint (5 x 150 m submáx. – lactato) y Potencia anaeróbica máxima (300 m – parciales y lactato).
 - Resto de pruebas: Máximo lactato en estado estable (5-6 x de 1600 a 2000 m – lactato).

MARCHA.

- ADM: Sit & Reach
- Velocidad marcha: 2 x 50 m (R 5 min) – T, cada pierna: Amplitud y Tv.
- Test “Garzón-Carrillo” (10 min a VAM):
 - Pulsómetro, Acelerómetro, Vídeo (análisis) y Lactato.

SALTOS.

- Sector:
 - Cargada (Jóvenes \geq 6 RM).
 - Pentasalto alterno (desde parado y carrera de \leq 6 pasos).
 - Ciclograma.
- Prueba:
 - Altura: Tijeras 4 pasos lanzados y Flop 4 pasos parado.
 - Pértiga: Pectoral (jóvenes \geq 6 RM) y Salto Pértiga con \leq 10.
 - Longitud: Salto de Longitud con \leq 12 pasos.
 - Triple: Triple salto con \leq 10 pasos.

LANZAMIENTOS.

- Sector (Tests de fuerza con Pesas Jóvenes \geq 6 RM)
 - Pectoral acostado (Jabalina: Pull-over).
 - Cargada (Jabalina: Arrancada).
 - Sentadilla a 90°.
- Prueba:
 - Peso y Disco: lanzamiento desde parado (estándar) y completo (pesado y ligero).
 - Martillo: lanzamiento completo (pesado y ligero).
 - Jabalina: lanzamiento de jabalina (estándar) con 3 y 5 apoyos. Lanzamiento del balón medicinal (3 Kg) por encima cabeza (saque de banda y con 3 apoyos).

PRUEBAS COMBINADAS.

- Sector:



- Velocidad gestual
- Test de fuerza con Pesas (jóvenes ≥ 6 RM)
 - Pectoral acostado.
 - Cargada.
 - Sentadilla.
- Prueba:
 - 100-110 m v: 50 m v (análisis vallas 1 y 4).
 - Lanzamiento:
 - Hombres: Disco (desde parado).
 - Mujeres: Jabalina (con 2 cruces).
 - Salto de Altura: Tijeras con ≤ 6 pasos.

Socio Patrocinador:

Joma[®]

Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Provedores Oficiales:



Instituciones:



CONCENTRACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

NOTA MUY IMPORTANTE

LOS ALCAZARES del 13 al 17 de Abril de 2019

TRANSPORTE

El día **13 de abril a las 14.00 horas** desde el APARCAMIENTO DEL ESTADIO SANTIAGO BERNABEU, situado en el Paseo de La Castellana, de MADRID saldrá un autobús fletado por la R.F.E.A. y en el que están **obligados a viajar** todos los atletas pertenecientes a las siguiente Comunidades:

ANDALUCÍA (excepto Málaga, Granada y Almería)

ARAGÓN

ASTURIAS

CANARIAS

CANTABRIA

CASTILLA LA MANCHA

CASTILLA Y LEÓN

EUSKADI

EXTREMADURA

GALICIA

LA RIOJA

MADRID

NAVARRA



A los atletas de estas Comunidades que no realicen el viaje a Los Alcazares de este modo no se les abonará ningún gasto de viaje.

Los atletas de las restantes Comunidades podrán viajar en este autobús, siempre que les sea de interés, **debiéndolo comunicar cuando realicen la confirmación de su asistencia.**

PARA EL REGRESO HABRÁ TAMBIÉN UN AUTOBÚS LOS ALCAZARES-MADRID que saldrá de Los Alcazares el día 17 de abril después de desayunar **estando prevista su llegada a Madrid en el Aparcamiento del Estadio Santiago Bernabéu entre las 14.30 y las 16.00 horas.**

**CORRESPONDENCIAS RECOMENDADAS
PARA LLEGAR AL ESTADIO SANTIAGO BERNABEU**

ESTACIÓN DE ORIGEN: Atocha

- Salida de metro de Atocha, Línea 1 – DIRECCIÓN PINAR DE CHAMARTIN
- Efectuar transbordo en Tribunal con Línea 10 DIRECCIÓN HOSPITAL INFANTA SOFIA
- Llegada a metro de Santiago Bernabéu
- – TIEMPO ESTIMADO – **20 minutos**

ESTACIÓN DE ORIGEN: Méndez Álvaro

- Salida de metro de Méndez Álvaro, Línea 6 Circular DIRECCIÓN NUEVOS MINISTERIOS
- Efectuar transbordo en Nuevos Ministerios con Línea 10 DIRECCIÓN HOSPITAL INFANTA SOFIA
- Llegada a metro de Santiago Bernabéu
- – TIEMPO ESTIMADO – **25 minutos**

ESTACIÓN DE ORIGEN: Chamartín

- Salida de metro de Chamartín, Línea 10 DIRECCIÓN PUERTA DEL SUR
- Llegada a metro de Santiago Bernabéu
- – TIEMPO ESTIMADO – **7 minutos**

ESTACIÓN DE ORIGEN: Avenida de América

- Salida de metro de Avenida de América, Línea 7 DIRECCIÓN PITIS
- Efectuar transbordo en Gregorio Marañón con Línea 10 DIRECCIÓN HOSPITAL INFANTA SOFIA
- Llegada a metro de Santiago Bernabéu
- – TIEMPO ESTIMADO – **11 minutos**

ENLACE PLANO DEL METRO DE MADRID.-

<https://www.metromadrid.es/export/sites/metro/comun/documentos/planos/Planoequematicoespanol.pdf>

ANEXO IV: SERVICIOS MÉDICOS.

SOLICITUD DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LA RFEA A LOS DEPORTISTAS QUE ASISTAN A LAS PRÓXIMAS CONCENTRACIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE SEMANA SANTA 2019 PARA QUE APORTEN UN ELECTROCARDIOGRAMA

Se solicita a los deportistas que concurren a las próximas concentraciones del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva de Semana Santa 2019, hagan lo posible por aportar un electrocardiograma (ECG) en reposo de 12 derivaciones (que pueden solicitar a su médico de familia) y el cuestionario que se adjunta con el fin de descartar la presencia de patologías cardíacas relacionadas con la muerte súbita del deportista.

Todos aquellos atletas que ya han aportado esta documentación en alguna de las anteriores concentraciones del PNTD, no será necesario que lo vuelvan a entregar.

Madrid, 2019.

Fdo: Servicios Médicos RFEA



Este electrocardiograma informado, lo deberás entregar al médico de la concentración

Así mismo deberás entregar al secretario/a de la concentración el consentimiento informado firmado (por quien corresponda) para posible realización de radiografía de muñeca (predicción de talla ósea) o por cualquier otra patología que sea necesaria la realización de radiografías u otras pruebas médicas. (que se pone a continuación)

CUESTIONARIO CARDIOVASCULAR PRE-PARTICIPACIÓN DEPORTIVA

Nombre _____ Apellidos _____
Especialidad o prueba _____ Número de hermanos _____

	SI	No
¿Ha tenido en alguna ocasión dolor en el pecho durante o después del ejercicio?		
¿Ha tenido en alguna ocasión mareos durante o después del ejercicio?		
¿Ha tenido en alguna ocasión pérdida de conciencia durante el ejercicio físico o durante la hora siguiente a su finalización?		
¿Alguna vez ha tenido "saltos en el corazón" o palpitaciones?		
¿Tiene o ha tenido la tensión arterial elevada?		
¿Tiene o ha tenido elevados los niveles de colesterol en sangre?		
¿Ha tenido alguna infección viral severa en especial miocarditis?		
¿Le han dicho en alguna ocasión que tiene un soplo cardíaco?		
¿Se cansa más o le falta el aire más frecuentemente que otros miembros de su club?		
¿Algún médico ha restringido su participación en deportes debido a un problema cardíaco?		
¿Usa esteroides anabolizantes, cocaína u otras drogas?		
¿Usa algún medicamento?		
En el caso de haber respondido SI a alguna de las 2 anteriores preguntas indique cuál o cuáles drogas y/o medicamentos: _____		
¿Ha sido tratado u hospitalizado por asma en alguna ocasión?		
¿Le han dicho alguna vez que ha tenido epilepsia?		
¿Le han dicho alguna vez que tenga una arritmia cardíaca?		
¿Le han dicho alguna vez que haya tenido fiebre reumática?		
¿Hay algún miembro de su familia con el diagnóstico de miocardiopatía hipertrófica, miocardiopatía arritmogénica, síndrome de QT largo, síndrome de Brugada o Síndrome de Marfán?		
¿Algún miembro de su familia ha muerto de forma súbita antes de <u>cumplir</u> los 50 años?		
¿Algún miembro de su familia ha sufrido síncope (pérdida de conciencia)?		
¿Algún miembro de su familia menor de 50 años tiene implantado un marcapaso o un desfibrilador?		
¿Algún miembro de su familia menor de 50 años ha sufrido una operación cardíaca?		
¿Algún miembro de su familia menor de 50 años ha sido tratado por alteración del ritmo cardíaco?		
En el caso de haber respondido SI a alguna de las 6 últimas preguntas indicar AQUÍ (círculo) quién de ellos: Hermano, hermana, padre, madre, abuelo paterno, abuela paterna, abuelo materno, abuela materna. ¿A que edad ocurrió o fue diagnosticada?: __ años ¿Conoce la causa?: _____		

En _____ a ____ de marzo de 2019.

Fdo. El Deportista

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos Personales y a través de la cumplimentación del presente formulario, Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados, que serán incorporados al fichero P2000, titularidad de la **Real Federación Española de Atletismo**, inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Datos, cuya finalidad es la gestión y control de la base de datos de atletas y elaboración del ranking anual así como estadísticas varias. Igualmente le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de correo postal, en la siguiente dirección: **Avenida Valladolid, 81 esc, dcha. 1º - 28008, Madrid**, o por la dirección de correo electrónico: rfea@rfea.es

ENCUESTA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS

RESPONDE BREVEMENTE A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

1ª ¿Has pasado alguna vez un reconocimiento médico deportivo?

2ª ¿Conoces la lista de sustancias prohibidas en el deporte, conocidas como doping?

3ª ¿USAS INHALADORES (VENTOLIN, ETC.)?

4ª ¿CUÁL PIENSAS QUE ES TU PUNTO DÉBIL A NIVEL FÍSICO EN ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIONES?

5ª ¿Podrías explicar en qué consiste el “entrenamiento invisible”?

En _____ a ____ de _____ de 2019

Fdo. El Deportista

***ANTES DEL xxx DE MARZO Y LOS RESERVAS ANTES DEL XXX DE MARZO DEBEIS REMITIR EN UN CORREO ELECTRÓNICO A LOS SERVICIOS MÉDICOS serv.medicos@rfea.es PONIENDO EN ASUNTO: ENCUESTAS CONCENTRACIÓN P.N.T.D. Y ADJUNTAS CONTESTACIONES A LA ENCUESTA Y CUESTIONARIO CARDIOVASCULAR PRE-PARTICIPACIÓN DEPORTIVA CUMPLIMENTADO**



NOMBRE DEL ATLETA.-
CONCENTRACIÓN.-

FECHA.-

*De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos Personales y a través de la cumplimentación del presente formulario, Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados, que serán incorporados a ficheros Médicos, titularidad de la **Real Federación Española de Atletismo**, inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Datos, cuya finalidad es la gestión y control de la base de datos de atletas y elaboración del ranking anual así como estadísticas varias.*

*Igualmente le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de correo postal, en la siguiente dirección: **Avenida Valladolid, 81 esc, dcha. 1º - 28008, Madrid**, o por la dirección de correo electrónico: rfea@rfea.es*

Socio Patrocinador RFEA:

Joma®

Patrocinador Principal RFEA:

IBERDROLA

Patrocinadores Oficiales RFEA:

GO fit

LOTERÍAS
ESTADO ESPAÑOL

SPORT
MAYORISTA

ELIASSÉ

MONDO

Proveedores Oficiales RFEA:

DJO

KYOCERA

Instituciones RFEA:

ADO

ADIDAS

ALDI